

Santiago, 20 de noviembre de 2018

**Estimado**  
**Cliente Tarjeta FamilyCard**  
**Asegurado Póliza Colectiva N°\_530**  
**Presente.**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y producto de la salida del mercado local de la compañía de seguros "Itaú Chile Compañía De Seguros De Vida S.A.", venimos en informar que se ha decidido continuar, en calidad de asegurador, con "SegChile Seguros de Chile S.A." respecto a la póliza colectiva a la cual, usted, se encuentra como asegurado.

Es importante señalar y aclarar que el arribo de esta nueva compañía de seguros mantiene íntegramente todas y cada una de las condiciones, coberturas, beneficiarios y valores pactadas inicialmente en la póliza colectiva de desgravamen y accidentes personales (POLIZAS N°530), por tanto, la presente modificación no implica ningún costo adicional para usted.

En relación con lo anterior, le informamos que la presente comunicación de modificación de seguro comenzará a regir desde el 01 de diciembre de 2018, de acuerdo a lo dispuesto 517 del Código de Comercio.

Por último, le recordamos que la actual Corredora de Seguros, a cargo de su póliza, sigue siendo "H&A Productora de Seguros Ltda." y que cualquier duda adicional, puede acceder nuestra página web [www.tarjetafamily.cl](http://www.tarjetafamily.cl), o bien contactarnos a través de nuestra mesa de ayuda telefónica, al número 600 361 0430.

Sin otro particular y agradeciendo su constante confianza y preferencia, me despido atentamente a usted.



**Hernán Mussa Morambuena**  
**Gerente General**  
**p.p. Inversiones Tarjeta FamilyCard SpA.**